

so-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

PROCEDENTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE MARZO DE 1998

Cezón Ruiz, Nuria. DNI 03.102.743.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Formación y Orientación Laboral.

Domínguez Miguela, Antonia. DNI 44.206.781.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Inglés.

Fernández García, Francisco José. DNI 15.249.944.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Filosofía.

Vázquez Vicente, Germán. DNI 28.909.630.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Música.

López de Baya, José Francisco. DNI 75.534.788.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Música.

ANEXO II

PROCEDENTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1993 NOMBRADOS EN VIRTUD DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

González Haya, Fernando. DNI 13.674.290.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Psicología y Pedagogía.

Fabián Romero, Antonia. DNI 08.828.937.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Informática.

Mas Verano, María Rosa. DNI 31.327.252.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Inglés.

ANEXO III

APLAZAMIENTOS DE LA FASE DE PRÁCTICAS

Bonnet Bonnet, Dominique. Pasaporte: X0948935R.
Cuerpo: Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
Especialidad: Francés.

Martín Pascual, Manuel. DNI 44.279.628.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Música.

Suárez García, Pablo. DNI 52.364.879.
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria.
Especialidad: Música.

RESOLUCION de 3 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 23 de marzo de 2000 (BOJA núm. 50, de 29 de abril), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de julio de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 27.288.298.
Primer apellido: Baena.
Segundo apellido: Gallé.
Nombre: José Manuel.
Código puesto: 2608410.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Planes de Estudios.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 6 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, 41092, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 6 de julio de 2000.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Gestión de Personal.

Código: 616024 - SIRhUS 1159110.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: Ordenación Educativa (AX).

Características esenciales:

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Recursos Humanos.

Nivel C.D.: 26.

C. específico RFIDP/ptas.: XXXX-1.617.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos: Experiencia en puestos de Gestión de Personal funcionario, laboral y docente; en Gestión Económica, Nómina y Seguros Sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 10.6.1999 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 20.7.1999) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Criterios de Calidad y Metodología de Ensayos para Materiales de Construcción. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de junio de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de 27 de junio de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se accede a la reversión de una parcela de 7.689,40 m², procedente de la finca Santa Rosa, sita en el término de Torrox (Málaga), a favor del Ayuntamiento de la citada localidad.

Por escritura de 26 de febrero de 1991 se formalizó la donación, por el Ayuntamiento de Torrox (Málaga), a la Comunidad Autónoma Andaluza de una parcela con 7.689,40 m², procedente de la finca «Santa Rosa», sita en dicho término municipal.

El Ayuntamiento ha solicitado la reversión al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por considerar que no se ha cumplido la finalidad para la que se donó el inmueble.

La empresa Inturjoven, S.A., dependiente de la Consejería de la Presidencia, ha informado favorablemente la reversión, por cuanto no contempla la construcción del mencionado albergue entre sus proyectos.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de junio de 2000,